

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ELECTROANDINA S.A
16 de mayo de 2016**

En la ciudad de Quito DM, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las 10h05, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía ELECTROANDINA S.A., al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente Ejecutivo señor doctor Arturo José María Gangotena Arteta, y como Secretario, el abogado Samuel Valarezo Cornejo. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes: a) La compañía Administradora Ganar S.A., debidamente representada mediante carta poder otorgada por representante legal a favor del señor Diego Mauricio Alarcón Cervantes, propietaria de diecinueve mil seiscientos cincuenta y ocho (19.658) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. b) La compañía de economía mixta Hidrotavalo CEM, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo señor Diego Mauricio Alarcón Cervantes, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. El quórum presente es equivalente al noventa y ocho punto treinta y uno (98,31%) por ciento del capital social pagado, con lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el Orden del Día de la Convocatoria publicado en Diario La Hora, Revista Judicial, el 3 de mayo de 2016, pagina No.C3, dándose lectura al mismo con el siguiente Orden del Día:

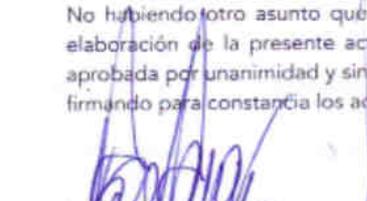
1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
5. Conocer y resolver sobre la designación de un mandatario de la compañía.

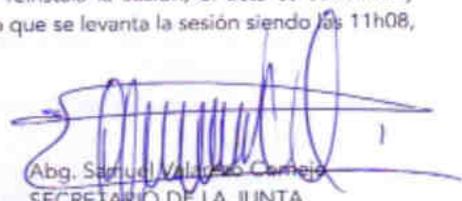
El Presidente anuncia a la Junta que existe un error en la publicación de la convocatoria, en la parte final referente al año aparece 2015 y debe ser 2016, y que siendo un error tipográfico irrelevante, mociona que la Junta General de accionistas en uso de las facultades que le otorgan los Estatutos y la Ley, que habiendo conocido sobre el error en fecha de la publicación, y que es conveniente para los intereses de la compañía que se continúe con el orden del día fijado en la convocatoria. La junta aprueba la moción. A continuación, el Presidente de la Junta dispone se de inicio al tratamiento de los puntos de la convocatoria.-

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015.- Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015. El accionista a nombre de Hidrotavalo CEM mociona aprobar el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015; luego de deliberar la junta resuelve APROBAR el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015. **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.-** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de

Comisario por el ejercicio 2015. El accionista a nombre de Hidrotavalo CEM mociona aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio 2015; luego de deliberar la junta resuelve APROBAR el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2015. **TERCERO: Conocer y resolver sobre Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico** .- Se pone en conocimiento de los accionistas el Balance general y de Resultados por el ejercicio 2015. El accionista a nombre de Hidrotavalo CEM mociona aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integral por el ejercicio 2015; luego de deliberar la junta resuelve APROBAR el Balance General y Estado de Resultados Integral por el ejercicio 2015. **CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades** .- La Junta General conoce sobre las utilidades o beneficios sociales de la compañía por el ejercicio 2015. El accionista a nombre de Hidrotavalo CEM mociona que la Administración contabilice las utilidades en la cuenta de resultados de años anteriores. Luego de deliberar, la junta APRUEBA dejar los beneficios libres a disposición de los accionistas en la cuenta de resultados de años anteriores, y que la Administración disponga su mejor contabilización.- **QUINTO: Conocer y resolver sobre la designación de un mandatario de la compañía**.- El Presidente de la Junta mociona la necesidad que la compañía cuente con un mandatario – apoderado con las más amplias facultades y delegaciones inherentes a su apoderamiento, para ostentar inclusive la representación legal de la compañía. La junta luego de deliberar, resuelve, autorizar a que la compañía otorgue poder notarial y designe un Apoderado – Mandatario a elección de la Administración, con las mas amplias facultades y responsabilidades que la Administración resuelva como más beneficiosa para la empresa sin limitación alguna, y que se acuerde un honorario con el apoderador por dicha representación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 11h08, firmando para constancia los accionistas presentes.-


Dr. José María Gangotena Aréola
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Abg. Samuel Valdivia Cordero
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS


Administradora Ganar S.A.


Hidrotavalo CEM